



ANMUNI NOTICIAS

Semanario Digital de la Asociación Nacional de Municipalidades y Municipalistas del Perú

AÑO 1 N° 0010 Boletín Digital Institucional

Lima 26 de Abril de 2026

EDITORIAL

**SEGURIDAD
CIUDADANA EN
PERÚ: PARCHES
VISIBLES,
PROBLEMAS
INVISIBLES**



PAG. 02

**COSTO DE
LAS OBRAS
PARALIZADAS SE
TRIPlicó ENTRE
2022 Y 2025**



PAG. 04



**“HAY MUCHAS CÁMARAS DE UN
DISTRITO QUE NO “CONVERSAN” CON
LAS DEL DISTRITO COLINDANTE NI
CON LA BASE DE DATOS DE LA PNP”**

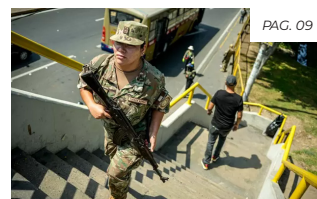
PAG. 07 - 08

**TUMBES CON UN
SOLO PATRULLERO
PARA EMERGENCIAS:
CRISIS LOGÍSTICA
POLICIAL LIMITA
RESPUESTA**



PAG. 10

**DECLARAN ESTADO
DE EMERGENCIA EN
ESTA REGIÓN DE LA
SELVA PERUANA
POR INCREMENTO
DE VIOLENCIA**



PAG. 09



**GOBIERNO TRANSFIERE MÁS DE 135
MILLONES DE SOLES A GOBIERNOS
LOCALES PARA PROYECTOS Y
COMEDORES**

PAG. 03

EDITORIAL

Por: Jorge Hernán Del Pozo Gómez Silva

SEGURIDAD CIUDADANA EN PERÚ: PARCHES VISIBLES, PROBLEMAS INVISIBLES

La reciente implementación de armas no letales para los serenazgos municipales ha sido presentada como un avance en la lucha contra la inseguridad. Sin embargo, más que una solución estructural, esta medida parece ser un parche que intenta responder a la presión ciudadana sin enfrentar el problema de fondo: la desarticulación del sistema de seguridad en el país. Dotar de herramientas a los serenazgos puede mejorar su capacidad de reacción, pero no resuelve la raíz de una crisis marcada por la superposición de funciones entre el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales.

En teoría, la seguridad ciudadana debería ser el resultado de un trabajo coordinado entre la Policía Nacional, los municipios y otras instituciones del Estado. En la práctica, lo que predomina es la duplicidad de roles, la falta de liderazgo claro y una competencia silenciosa por protagonismo político. Mientras el gobierno central concentra las competencias legales en materia de seguridad, los municipios asumen funciones operativas sin contar con el marco normativo ni los recursos suficientes. El resultado

es un sistema fragmentado, donde nadie asume plenamente la responsabilidad y donde las soluciones terminan siendo reactivas antes que preventivas.

Pero el problema se agrava cuando se observa el mapa desigual del país. En los distritos con mayores recursos, el serenazgo —aunque limitado— representa una presencia disuasiva. En cambio, en los distritos más pobres, donde ni siquiera existe este servicio, la inseguridad adopta formas más silenciosas pero igualmente devastadoras. La violencia familiar y el abuso sexual no solo persisten, sino que se expanden en contextos donde el Estado está prácticamente ausente.

Allí, la falta de políticas reales de prevención deja a miles de ciudadanos, especialmente mujeres y niños, en una situación de vulnerabilidad permanente.

Hablar de seguridad ciudadana sin abordar estas brechas es, en el mejor de los casos, una omisión grave. En el peor, una forma de simulación política. Porque la seguridad no se garantiza únicamente con equipamiento o presencia en las calles, sino con políticas integrales que incluyan prevención, educación, atención a víctimas y fortalecimiento institucional. La entrega de armas no letales puede generar una sensación momentánea de control, pero no transforma

las condiciones que originan la violencia. El compromiso con la seguridad ciudadana, tal como se presenta hoy, parece más discursivo que real. Mientras no exista una reforma que ordene las competencias, fortalezca la coordinación entre niveles de gobierno y priorice la prevención en los sectores más vulnerables, el país seguirá atrapado en una lógica de respuestas superficiales. Y en ese escenario, los ciudadanos no solo seguirán expuestos a la inseguridad, sino también a la frustración de ver cómo las soluciones prometidas nunca llegan a resolver lo esencial.



GOBIERNO TRANSFIERE MÁS DE 135 MILLONES DE SOLES A GOBIERNOS LOCALES PARA PROYECTOS Y COMEDORES

La medida beneficiará a comedores populares y ollas comunes, así como para la ejecución de proyectos de inversión.



Gobierno autorizó la transferencia de más de 135 millones de soles a favor de diversos gobiernos locales para la atención alimentaria en comedores populares y ollas comunes, y para la ejecución de proyectos de inversión. Del referido monto, 29 579 73 soles serán destinados para financiar la aten-

ción alimentaria en la modalidad de Comedores y Ollas Comunes del Programa de Complementación Alimentaria (PCA). Asimismo, 82 274 447 soles permitirán financiar los gastos asociados a la reactivación de la economía a través de 51 inversiones en materia de saneamiento,

transporte, educación y agropecuaria. En tanto, 23 930 009 soles serán transferidos a las municipalidades distritales de Elías Soplin Vargas, San José de Lourdes y Chuquis, para financiar la continuidad de tres proyectos de inversión en educación. En este último caso, el Ministerio de Educación

verificará y hará seguimiento sobre el avance físico y financiero de los recursos y el cumplimiento de las acciones para la ejecución física de las inversiones. Los recursos no podrán ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales fueron transferidos.

COSTO DE LAS OBRAS PARALIZADAS SE TRIPLICÓ ENTRE 2022 Y 2025

Hacia 2022, los Gobiernos locales tuvieron la mayor responsabilidad respecto de la cantidad de obras paralizadas, con 1,335 proyectos.

En los últimos cuatro años, el capital comprometido en obras públicas paralizadas se triplicó, al pasar de 21,595 millones de soles en marzo de 2022 (2,379 obras) a un pico histórico de 67,139 millones de soles al cierre de 2025 (2,426 obras), según datos expuestos por la Contraloría General de la República (CGR). No obstante, en términos de valor, el Gobierno nacional ya era el nivel con mayor capital inmovilizado desde ese año (10,704 millones de soles). Esta concentración se incrementó al cierre de 2025, cuando la responsabilidad del Gobierno nacional explicó el 55.8% del costo total de obras paralizadas, por un total de 37,433 millones de soles. El mayor aumento en el costo de paralizaciones se registró en los niveles nacional y regional. Por un lado, el costo acumulado de obras paralizadas a cargo del Gobierno nacional más que se triplicó entre 2022 y 2025, pues se incrementó de 10,704 millones de soles a 37,433 millones de soles. Por otro lado, el costo correspondiente a los Gobiernos regionales (GORE) representó 3.7 veces el valor de 2022, al escalar de 5,135



millones de soles a 19,181 millones de soles. Sin embargo, en número de proyectos detenidos, son los Gobiernos locales los que concentran el mayor problema: acumulan 1,693 obras paralizadas al cierre de 2025, con un incremento de 358 proyectos respecto de la medición anterior, lo cual supera ampliamente las nuevas paralizaciones registradas en los otros dos niveles de gobierno. Entre 2022 y 2025, las causas que registraron el mayor incremento en número de obras paralizadas fueron el incumplimiento de contrato,

el abandono de obra y la deficiencia en el expediente técnico. La primera pasó de 247 a 634 obras paralizadas, y se consolidó como la causa dominante, con un incremento de 387 proyectos. Las deficiencias en el expediente técnico emergieron como una causa de creciente preocupación al escalar de apenas 4 a 183 obras (+179), mientras que el abandono de obra, por su parte, pasó de 4 a 183 casos (+179), lo que refleja un problema estructural en la calidad de la planificación técnica previa a la ejecución. De cara al nuevo Gobierno,

la evidencia apunta a dos intervenciones prioritarias. La primera es atacar la raíz del incumplimiento contractual, por lo que se debe verificar la capacidad de los consultores y supervisores que participan en su elaboración. La segunda es fortalecer las capacidades subnacionales: una mayor capacitación y asistencia técnica a los funcionarios locales resulta indispensable para prevenir la paralización de obras y asegurar que las inversiones se traduzcan en beneficios para la población.

GOBIERNOS REGIONALES CON BAJA EJECUCIÓN: EL DINERO ESTÁ, PERO LAS OBRAS NO LLEGAN

Mientras autoridades regionales cuestionan al Ejecutivo por la pobreza, cifras oficiales muestran que varias regiones no logran gastar ni el presupuesto que ya tienen asignado.



En el Perú, el discurso político suele apuntar hacia Lima cuando se habla de pobreza a pesar de que los números cuentan otra historia, en varias regiones del país el problema no es la falta de recursos sino la incapacidad de ejecutarlos. De acuerdo con información del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), múltiples gobiernos regionales cerraron el 2025 con niveles de ejecución de inversión pública por debajo del promedio nacional. En algunos casos, ni siquiera lograron

superar el 70%. Regiones como Región Ica, Región Cusco y Región Loreto destacan por haber superado el 85% de ejecución, mostrando que sí es posible transformar presupuesto en obras concretas. Pero el contraste es evidente. En la parte baja del ranking aparecen Región Tumbes, Región Pasco y Región Madre de Dios, con niveles que bordean apenas el 65%, evidenciando serias dificultades de gestión. El dato adquiere mayor relevancia en un contexto donde diversas

autoridades regionales, muchas de ellas con discursos alineados a la izquierda, responsabilizan al gobierno central por los altos niveles de pobreza, pero las cifras reflejan que en paralelo existe un margen significativo de recursos que no se convierte en inversión efectiva en sus propias jurisdicciones. El problema no es menor. Una baja ejecución presupuestal se traduce en carreteras que no se construyen, hospitales que no se equipan y proyectos de agua y saneamiento que quedan

inconclusos.

Especialistas coinciden en que las causas van desde expedientes técnicos deficientes hasta falta de capacidad técnica en la gestión pública, pasando por procesos burocráticos y alta rotación de funcionarios. Así, el debate sobre la pobreza en el Perú no solo debería centrarse en cuánto presupuesto se asigna, sino en qué tan eficientemente se utiliza porque al final, el dinero no ejecutado es desarrollo que nunca llega.

MIDIS RECONOCE A 905 MUNICIPALIDADES POR SU COMPROMISO CON LA MEJORA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Novena edición del Premio Nacional Sello Municipal evidenció avances concretos en servicios clave para atender a la población vulnerable.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) reconoció a 905 municipalidades a nivel nacional por su destacado desempeño en la implementación de políticas públicas orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, en el marco de la novena edición del Premio Nacional Sello Municipal “Incluir para Crecer – Gestión local para las personas”.

La ceremonia de premiación estuvo liderada por el presidente de la república, José María Balcázar, junto a la ministra del Midis, Lily Vásquez Dávila. Además, asistieron ministros de Estado y autoridades de los gobiernos locales y regionales.

Durante su intervención, la ministra Lily Vásquez precisó que en sus 10 años de trayectoria institucional, el Premio Nacional Sello Municipal ha logrado que 1856 municipalidades participen en al menos una edición, lo que representa el 98 % del total de municipalidades del Perú, consiguiendo que brinden servicios de protección social con eficiencia, calidad y oportunidad en favor de sus poblacio-



nes, consolidando una sinergia sin precedentes en la articulación territorial entre los dos niveles de gobierno. “Con este reconocimiento, el Midis reafirma su compromiso de trabajar de manera articulada con los gobiernos locales para construir un país más inclusivo, equitativo y con mejores oportunidades para todos los peruanos”, expresó la titular del Midis.

Durante el 2025, participaron más de 1580 mu-

nicipalidades en todo el país, cuyos equipos técnicos fueron capacitados para fortalecer sus capacidades en la implementación de 19 productos vinculados a la Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social al 2030. Estas intervenciones abordaron áreas prioritarias como el desarrollo infantil temprano, la inclusión económica, la atención a personas adultas mayores, así como el acceso a servicios básicos

como salud, educación y agua potable. Como resultado de este esfuerzo conjunto, se lograron importantes avances a nivel nacional, entre ellos más de 9400 sesiones de articulación local, la atención a más de 61.000 niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad y la implementación de miles de acciones en favor de la seguridad alimentaria, educación y protección social.

“HAY MUCHAS CÁMARAS DE UN DISTRITO QUE NO “CONVERSAN” CON LAS DEL DISTRITO COLINDANTE NI CON LA BASE DE DATOS DE LA PNP”

Hoy entrevistamos a una de las personas más especializadas en seguridad ciudadana, Abdul Miranda Mifflin.



1 ¿Cuáles son los desafíos de los gobiernos locales en temas de seguridad ciudadana?

Limitación de Competencias Legales: El principal desafío es la “brecha de autoridad”. Aunque la Ley N° 31297 (Ley del Servicio de Serenazgo Municipal) mejoró el marco de acción,

los gobiernos locales siguen siendo entes preventivos

Integración Tecnológica y el “Efecto Globo” El crimen se desplaza. Si un distrito refuerza su seguridad, la delincuencia se mueve al vecino

Sistemas No Integrados: Aún hoy, muchas cámaras de un distrito

no “conversan” con las del distrito colindante ni con la base de datos de la PNP de forma fluida.

2 ¿Cuáles son las limitaciones de los gobiernos locales en torno a la seguridad ciudadana?

El marco legal peruano es claro: el monopolio de la fuerza y la perse-

cución del delito le pertenecen exclusivamente a la Policía Nacional del Perú (PNP).

Existen Limitaciones Presupuestales y del Gasto por cuanto, a diferencia del Gobierno Central, las municipalidades dependen de los arbitrios de seguridad ciudadana; En distritos

con alta morosidad, el presupuesto para cámaras, personal y mantenimiento es casi nulo.

3 ¿Cuál es el estatus actual del apoyo brindado por la policía a los gobiernos locales?

Hoy en día, el patrullaje integrado (un policía a bordo de un vehículo de serenazgo) es una opción brindada a través de convenios con el mi-

nisterio del interior por el cual los policías que brindan servicio lo hacen en sus días de franco.

4 ¿Existe una debilidad en torno a la preparación debida de los miembros del serenazgo?

La mayor falla es la falta de uniformidad:

No hay una escuela única. Un sereno en un dis-

trito rico está bien entrenado, mientras que en otro apenas recibe una charla básica. Muchos tienen equipos (como gas pimienta), pero no pueden usarlos porque no tienen la certificación legal necesaria. Están atados de manos.

5 ¿Cómo prevenir la infiltración de elementos de mal vivir entre los cuerpos de serenazgo?

Un riguroso proceso de selección que no se limite solamente a requisitos documentales como antecedentes, sino que también se cuente pruebas psicológicas, cruce de datos en tiempo real con la policía y una base de datos compartida entre distritos para no contratar a personal con malos antecedentes



DECLARAN ESTADO DE EMERGENCIA EN ESTA REGIÓN DE LA SELVA PERUANA POR INCREMENTO DE VIOLENCIA

La medida busca restablecer el orden y frenar la criminalidad con estrategias coordinadas y vigilancia permanente.



El Ejecutivo declaró el estado de emergencia en seis distritos de Madre de Dios por un periodo de 60 días calendario. La disposición, formalizada a través del Decreto Supremo N° 055-2026-PCM, abarca los distritos de Tambopata, Inambari, Las Piedras y Laberinto en la provincia de Tambopata, así como Madre de Dios y Huetupetue en la provincia de Manu. La decisión responde al incremento de la criminalidad y situaciones de violencia en la región,

lo que motivó la aplicación de acciones extraordinarias. Durante la vigencia del estado de emergencia, la Policía Nacional del Perú (PNP) mantiene el control del orden interno, apoyada por las Fuerzas Armadas (FF. AA.) en acciones de patrullaje y operativos. Se restringen derechos constitucionales como la inviolabilidad del domicilio, la libertad de tránsito y de reunión, así como la libertad y seguridad personales, en concordancia con el artículo 137 de la Consti-

tución.

Para coordinar y supervisar las operaciones, se conforman el Comando de Coordinación Operativa Unificada (CCO) y el Comité de Coordinación Distrital (CCD) en cada distrito, además de los Comités de Inteligencia, Fiscalización y Comunicación Estratégica. Estas instancias operan de manera permanente, integrando recursos tecnológicos y humanos para monitorear la situación y responder a los incidentes detectados. El CCO, presidido por el

Jefe de la Región Policial Madre de Dios, reúne a representantes de las fuerzas armadas, el Ministerio Público, el Poder Judicial y las autoridades municipales, con el objetivo de liderar la estrategia de seguridad y restablecer el orden. El operativo cuenta con un sistema unificado de datos que permite el seguimiento de migración irregular, índices de criminalidad y resultados de los operativos, mediante una plataforma digital de interoperabilidad.

TUMBES CON UN SOLO PATRULLERO PARA EMERGENCIAS: CRISIS LOGÍSTICA POLICIAL LIMITA RESPUESTA, SEGÚN JEFE POLICIAL

El diagnóstico expuesto ante el Consejo Regional evidencia un sistema policial con recursos mínimos en una zona fronteriza estratégica.



La situación de la seguridad en la región norte de Tumbes enfrenta una presión creciente que expone limitaciones operativas dentro de la Policía Nacional. La escasez de recursos logísticos y el deterioro de la infraestructura policial aparecen como factores que condicionan la capacidad de respuesta ante emergencias en una zona fronteriza clave. Durante su intervención, el jefe de la Región Policial Tumbes, Luis Pacheco Cornejo, describió el escenario actual de la institución. Según

indicó, el Escuadrón de Emergencia dispone de un único vehículo para cubrir todo el departamento. La falta de unidades móviles obliga a modificar las estrategias de vigilancia. El general explicó que el personal debe realizar patrullaje a pie para mantener presencia en las calles. Esta modalidad limita el alcance territorial de la Policía y reduce la capacidad de intervención rápida ante situaciones de riesgo. Otro de los puntos señalados por la autoridad policial corresponde a

la ausencia de equipos de comunicación. Esta carencia afecta la coordinación interna y la respuesta frente a incidentes. La falta de radios impide el enlace entre unidades policiales y centros de control, lo que dificulta el despliegue operativo en situaciones de emergencia. A esto se suma el estado de los patrulleros en distintas comisarías, donde algunos vehículos se encuentran deteriorados o fuera de servicio. El diagnóstico presentado también incluyó el estado de las instalaciones

policiales. De acuerdo con lo expuesto, existen comisarías que no cuentan con condiciones adecuadas para el trabajo del personal. Según lo informado en el reporte de Éxitos, algunas dependencias presentan daños estructurales que comprometen la seguridad de los efectivos. Esta situación incrementa los riesgos laborales y afecta la operatividad en zonas donde la presencia policial resulta necesaria.

PLANTEAN CREAR POLICÍA MUNICIPAL PARA QUE ALCALDES ASUMAN EL CONTROL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN SUS DISTRITOS

Proponen asignar funciones específicas a las nuevas fuerzas municipales para actuar sobre delitos menores y prevenir el consumo de drogas en espacios públicos.

El exalcalde de Puente Piedra, Renán Espinoza Venegas, propuso este domingo una reforma en materia de seguridad ciudadana basada en la creación de una Policía Municipal, un planteamiento bajo el cual el burgomaestre tendría la función de jefe de seguridad en cada distrito. El aspirante explicó que su propuesta busca fortalecer la seguridad local con personal capacitado para delitos menores, mientras la Policía Nacional (PNP) se enfocará exclusivamente en combatir el crimen organizado, la extorsión y el sicariato.

“La propuesta va en el sentido del trabajo territorial que hay que hacer desde la seguridad ciudadana. Hoy por hoy se cuenta con el serenazgo, que se creó para dar apoyo a la policía, pero el serenazgo solamente es un elemento disuasivo y hoy la realidad nos exige, especialmente la ciudadanía, de poder enfrentar la inseguridad de las calles con personal más preparado”, afirmó. Actualmente, los agentes municipales tienen potestad de usar grilletas de seguridad, escudos, bastones tonfa, aerosoles de pimien-



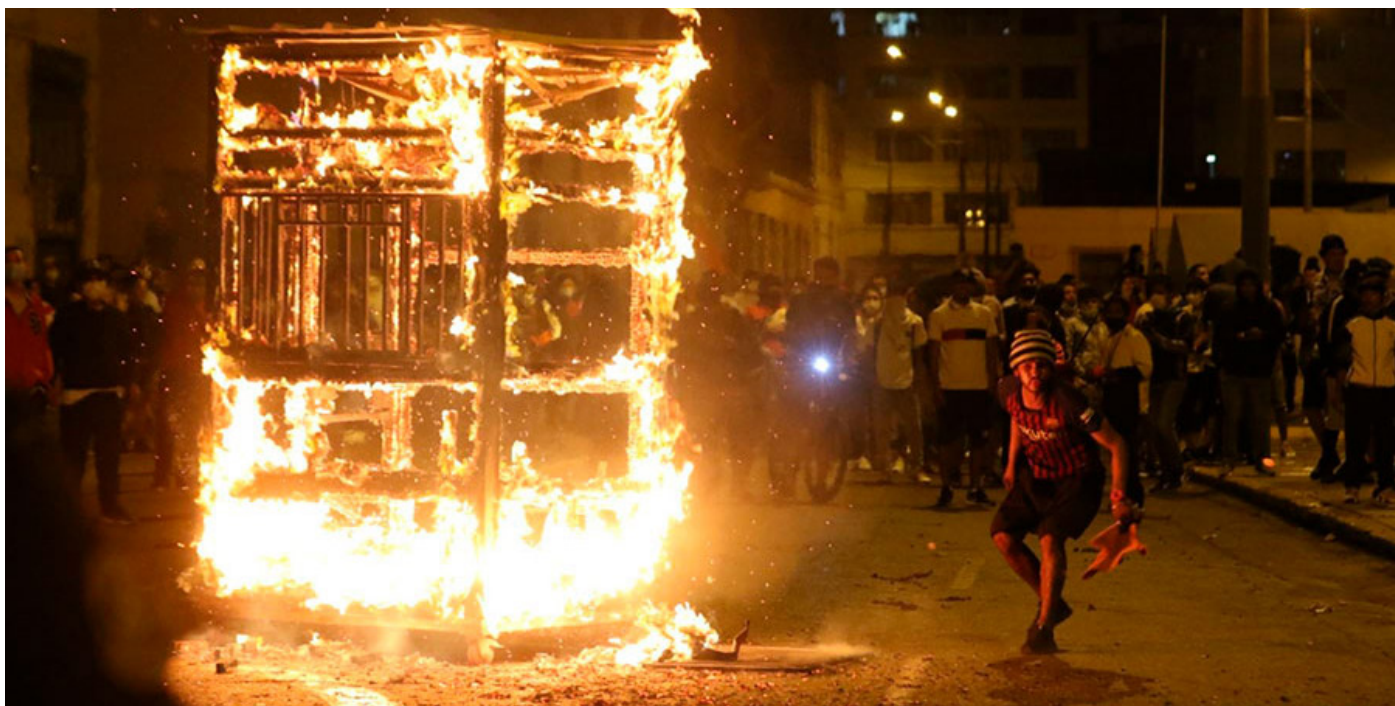
ta, chalecos antibalas y pistolas eléctricas, luego de que el Ministerio del Interior formalizará esta autorización como parte de un plan para reforzar la seguridad ciudadana. “La Policía Municipal, además, sería instruida y preparada, ya que se le va a entregar una responsabilidad bastante importante y no quisiéramos que el policía municipal abuse de su autoridad, sino que sea de verdad un agente de seguridad que le permita al vecino sentirse más seguro, más tranquilo en las calles de sus dis-

tritos”, agregó. “Los espacios seguros a través de la ley, de la creación de la ley que estoy proponiendo de eliminar el consumo mínimo y prohibir el consumo de drogas en la vía pública, va en el sentido de que este elemento del consumo de drogas es un malestar que afecta la tranquilidad de los ciudadanos”, señaló. “Cuando fui alcalde, este tema siempre estuvo presente en las quejas de los vecinos y no podía resolverse. La policía o el serenazgo, por muchas acciones que

realicen, no pueden intervenir si se permite el consumo mínimo: cinco gramos de marihuana y dos gramos de pasta básica de cocaína. En esa situación, quienes portan esas cantidades son considerados consumidores y los microcomercializadores se camuflan como tales para evitar sanciones”, relató. “Lo que buscamos es que no haya drogas ni en las zonas deportivas, ni en los parques, ni cerca de las instituciones educativas”, concluyó.

VIOLENCIA JUVENIL IRRUMPE EN MOYOBAMBA Y EXPONE VACÍOS EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

La creciente presencia de pandillas y el uso de armas blancas en espacios públicos reabre el debate sobre la débil articulación entre autoridades y ciudadanía en la capital de San Martín.



La tranquilidad de las calles del centro de Moyobamba se ha visto seriamente alterada tras la difusión de imágenes que muestran a jóvenes enfrentándose con armas blancas, machetes y objetos contundentes, en lo que aparenta ser un nuevo episodio de violencia protagonizado por presuntas pandillas urbanas. El hecho, ocurrido a plena luz del día y en una zona transitada, ha generado preocupación e indignación entre los vecinos, quienes exigen acciones urgentes y coordinadas por parte de las autoridades. En el material visual se

observa a varios individuos persiguiéndose en la vía pública, algunos armados, sin que haya presencia inmediata de efectivos de la Policía Nacional del Perú (PNP) ni del servicio de Serenazgo, lo que ha sido interpretado por la población como un reflejo de la debilidad en la capacidad de respuesta ante situaciones de riesgo. Vecinos consultados señalan que estos hechos no serían aislados, sino parte de una escalada progresiva de violencia juvenil, vinculada a la falta de oportunidades, desintegración social y ausencia de estrategias

preventivas sostenidas. En ese contexto, diversos sectores vienen demandando la reactivación de las juntas vecinales, así como el fortalecimiento de mecanismos de vigilancia comunitaria que permitan actuar de forma más rápida frente a situaciones de peligro. Asimismo, especialistas en seguridad ciudadana advierten que este tipo de vandalismo evidencia la necesidad de implementar planes integrales, donde no solo intervengan las fuerzas del orden, sino también instituciones educativas, organizaciones sociales y gobiernos

locales, con énfasis en la prevención, educación y recuperación de espacios públicos. La ciudadanía de Moyobamba insiste en que la solución pasa por una acción conjunta entre Estado y sociedad, que permita frenar el avance de la violencia antes de que escale a niveles más graves. Mientras tanto, crece el temor de que estos enfrentamientos se normalicen y se conviertan en parte del paisaje urbano, afectando directamente la seguridad y calidad de vida de la población.

GOBIERNO OFICIALIZA POLÍTICA GENERAL CON EJES EN SEGURIDAD, ECONOMÍA Y TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

Su aplicación es inmediata y alcanza a todas las entidades del Estado, incluidos gobiernos regionales y locales, universidades públicas, mancomunidades y otras instituciones.



El plan se centra en la articulación entre los niveles nacional, regional y local mediante lineamientos técnicos que regulan los Planes de Acción de Seguridad Ciudadana. Estos incluyen asistencia técnica, supervisión y evaluación para alinear las estrategias locales con la política nacional. Asimismo, se busca fortalecer la gestión de gobiernos regionales y municipales, supervisando el avance de los comités de

seguridad en todos los niveles territoriales. Ante el aumento de delitos como la extorsión y el sicariato, el Gobierno busca reforzar la presencia estatal, mejorar la inteligencia y fortalecer la cooperación interinstitucional contra el crimen organizado. La reciente exposición ante el Congreso es un paso clave para consolidar esta estrategia y recuperar la confianza ciudadana en un entorno de alta criminalidad.

Eje Seguridad Ciudadana: considera el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, el combate a la minería ilegal y el fortalecimiento legal contra la criminalidad. **Eje Continuidad Económica:** contempla la atención de desastres, seguridad energética, educación productiva, desarrollo regional y prevención de controversias en inversiones. **Eje Transición Democrática:** incluye la transparencia electoral,

una transferencia de gobierno ordenada y el diálogo sobre políticas de infraestructura. La Oficina de Cumplimiento de la PCM tendrá siete días para proponer prioridades, mientras que Ceplan dispondrá de diez días para definir los indicadores de cada eje. Finalmente, se prevé un reporte de avance al 31 de mayo y un informe final de Ceplan el 15 de julio.

UNIDOS POR EL DESARROLLO LOCAL

ASOCIACIÓN NACIONAL

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
D
A
D
E
S



ANMUNI

M
U
N
I
C
I
P
A
L
I
S
T
A
S

DEL PERÚ - ANMUNI



@ANMUNIP

